



## CERTIFICADO



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal de la Ilustre  
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 23 de Agosto del 2010, bajo Acuerdo N°  
83, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Asumir el compromiso de mantención de la pavimentación en Villa Nueva  
Catapilco.

En Zapallar, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil diez.

SEC / pfc.



01 SEP 2010

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	
DIRECCION DE OBRAS	
Recepción	31.08.2010
Folio	N°
FUNC.	②